

Prevén arranque el T-MEC en junio (Reforma 09/01/20)

Prevén arranque el T-MEC en junio (Reforma 09/01/20) Frida Andrade Cd. de México (09 enero 2020).- El Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), podría entrar en vigor en junio, refirió Eugenio Salinas, presidente de la Comisión de Comercio Exterior de Concamin. Lo anterior una vez que Canadá y Estados Unidos aprueben el acuerdo, añadió. Después que el martes pasado el Comité de Finanzas del Senado de Estados Unidos aprobó la ley de implementación, se espera que para esta semana o la próxima sea aprobado el Tratado por el pleno del Senado estadounidense. El apoyo de este comité fue notorio, pues el pacto comercial fue aprobado por 25 votos a favor y sólo tres en contra. Por ahora, el Tratado fue turnado a los comités de Salud; Educación; Trabajo y Pensiones; Medio Ambiente y Obras Públicas; Apropiaaciones; Relaciones Extranjeras; Comercio, Ciencia y Transporte, y del Presupuesto. En tanto, el Parlamento canadiense inicia sesiones el próximo 27 de enero, según su calendario. Así que sería entre febrero y marzo cuando el Parlamento canadiense lo apruebe, destacó Salinas. Para el Parlamento canadiense la aprobación de este pacto comercial es una tarea que considera importante, dijo Moisés Kalach, coordinador del Consejo Estratégico de Negociaciones Internacionales del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). "Sí, está entre sus prioridades (del Parlamento). Además, ambos partidos (Partido Liberal de Canadá y al Partido Conservador de Canadá), no sólo el que lidera Trudeau, están a favor del T-MEC", resaltó Kalach. "Es un procedimiento (la aprobación) y Canadá había dicho que pasándolo Estados Unidos lo aprobaría, ellos no se adelantarían como nosotros y esperarían a Estados Unidos", comentó Salinas. Al igual que en México, en su votación Canadá ya no podrá reabrir el texto del acuerdo comercial, sólo debe decidir de manera afirmativa o negativa su aprobación, dijo. Según lo planteado, este tratado debe entrar en vigor 90 días después de que el último país, de los tres, concluya sus procesos internos para aprobarlo. Hasta ahora, México es la única nación de las tres que ya aprobó el sustituto del TLCAN el pasado 19 de junio de 2019. Los avances en el Senado estadounidense se dieron, en parte, luego de que el 10 de diciembre de 2019, se firmara el protocolo modificadorio del T-MEC por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, Robert Lighthizer, Representante Comercial de Estados Unidos, y en Chrystia Freeland, Viceprimer Ministra de Canadá, en el cual se atendían algunas de las demandas de los demócratas.